

VALPARAISO, 31 de marzo de 2023


Señor  
Julio Salas Gutiérrez  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura  
Bellavista 168 piso 18  
**VALPARAISO**

Ref.: Adjunta Informe Gestión Anual 2022  
Comité Científico Técnico de  
Recursos Demersales Zona Sur  
Austral (CCT-RDZSA).  
- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Informe Técnico Gestión Anual 2022 según lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (D.S. N° 77 de 2013).

Saluda atentamente a Ud.,



Exequiel González Poblete  
Presidente  
Comité Científico Técnico  
Recursos Demersales Zona Sur Austral



## INFORME ANUAL DE GESTION 2022

---

### Antecedentes

La Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) crea ocho Comités Científico Técnico pesqueros, como organismos asesores y/o de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en las materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, pudiendo un mismo Comité abocarse a una o más pesquerías afines o materias. Los Comités serán consultados y requeridos a través de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

El D.S. Nº 77 de 2013 y sus modificaciones (D.S. Nº 87 de 2015) establece el Reglamento de Funcionamiento, Toma de Decisión e Integración de los Comités Científicos Técnicos (CCT). Este establece entre en su artículo 12 que los CCT deberán elaborar un informe anual de gestión, funcionamiento y gastos, el que deberá ser despachado al Subsecretario de Pesca y Acuicultura (SSPA) durante el mes de marzo.

La conformación actual del Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral (CCT-RDZSA) para el año 2022 queda establecida mediante el D. Ex. Nº 204 de 2019, el D. Ex. Nº 188 de 2021 y el D.Ex. Nº 25 de 2022 en lo que a miembros no institucionales se refiere. Por su parte, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA) actualiza la designación de sus representantes a través de la Res. Ex. Nº 687 de 2022. El Instituto de Fomento Pesquero designa a sus representantes a través del Oficio IFOP DIR 143-2022/DIR Nº300.

Con esto, el CCT-RDZSA estuvo compuesto por los siguientes miembros durante el año 2022:

#### Miembros en ejercicio con derecho a voto

- Exequiel González (Presidente) Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Rubén Alarcón Centro Invest. Ecosistemas de la Patagonia
- Rodolfo Serra Independiente

#### Miembros sin derecho a voto

- Sara Hopf

#### Miembros Institucionales:

- Jorge Farias SSPA (Secretario)
- Marcos Troncoso SSPA
- Patricio Gálvez IFOP
- Francisco Contreras IFOP

## Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral CCT-RDZSA

### Gestión y Funcionamiento del Comité Científico Técnico

Considerando la situación nacional de pandemia debida a Covid-19, las reuniones se efectúan a través de video conferencia bajo la plataforma Zoom para todos sus miembros e invitados.

La SSPA cito al CCT-RDZSA y efectuó las siguientes reuniones durante el año 2022:

#### **Primera reunión**

Fecha: 26 y 30 de mayo de 2022

Tema:

- Planificación del trabajo anual y arreglos administrativos del Comité para el año 2022.
- Consulta respecto del remanente no consumido de cuotas anuales de captura para el sector artesanal, caso merluza del sur, en el marco de una modificación a la LGPA.

#### **Segunda reunión**

Fecha: 28, 29 de junio y 5 de julio de 2022

Tema:

- Se consulta la suficiencia, pertinencia y calidad respecto del procedimiento de manejo vigente (datos y modelo base) para la asesoría científica y técnica que entrega anualmente el Comité en las pesquerías de su responsabilidad.
- Resuelve consulta respecto de modificación de la LGPA en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura del sector artesanal (Boletín 14905-21), caso merluza del sur.

#### **Tercera reunión**

Fecha: 16 y 18 de agosto de 2022

Tema:

- Se consulta respecto de la suficiencia, pertinencia y calidad respecto del procedimiento de manejo vigente (datos y modelo base) para la asesoría científica y técnica que entrega anualmente el Comité para las pesquerías de merluza de tres aletas y congrio dorado.

#### **Cuarta reunión**

Fecha: 6 y 7 de octubre de 2022

Tema:

- Consulta respecto de estatus y rango de CBA año 2023 para el stock nacional de congrio dorado norte considerando el descarte y atendiendo vinculantemente en lo que corresponda al plan de manejo de la pesquería.
- Consulta respecto de estatus y rango de CBA año 2023 para el stock nacional de congrio dorado sur considerando el descarte y atendiendo vinculantemente en lo que corresponda al plan de manejo de la pesquería.
- Consulta respecto de Rango de CBA 2023 de congrio dorado en el área al norte de la unidad de pesquería norte.

## Comité Científico Técnico Recursos Demersales Zona Sur Austral CCT-RDZSA

- Consulta respecto de estatus y rango de CBA año 2023 para el stock nacional de merluza de tres aletas considerando el descarte.

### Quinta reunión

Fecha: 16 de diciembre de 2022

Tema:

- Consulta respecto del estatus de merluza del sur.

### Gastos del período

De acuerdo con lo informado por el Departamento Administrativo de la SSPA a la secretaria ejecutiva, los gastos en que incurrió el CCT-RDZSA durante el año 2020 son detallados en la siguiente Tabla:

CCT RDZSA				
GASTO AÑO	DIETA	VIATICOS	REEMBOLSOS	TOTAL
2022	1.930.323			<b>1.930.323</b>
				<b>1.930.323</b>